



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Concurso N° 123 MPFN

///nos Aires, 13 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 123 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 120/18 para proveer dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalías 8 y 12).

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI.- de la Resolución PGN 120/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales, confeccionado por la Secretaría de Concursos conforme lo dispuesto en el “Expediente Lista Juristas 2017”, en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los vocales juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27.148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación estatuido por Resolución PGN 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 123, sustanciado para proveer dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalías 8 y 12), el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal Titular:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Elena Marisa VÁZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 1), Jurisdicción Resistencia.

Vocal magistrado: doctor Carlos GONELLA, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia de Córdoba (Fiscalía 1), Jurisdicción Córdoba.

Vocal magistrado: doctor Diego Sebastián LUCIANI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 1), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal Jurista invitado: doctor Andrés R. PENNISI, profesor de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Rosario.

Tribunal suplente:

Vocal magistrado 1º: doctor Martín Ignacio SUAREZ FAISAL, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Jurisdicción Rosario.

Vocal magistrado 2º: doctor Claudio NAVAS RIAL, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 9), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 3º: doctora María Gloria ANDRÉ, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza. (Fiscalía 2), Jurisdicción Mendoza.



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Vocal magistrada 4º: doctora María Virginia MIGUEL CARMONA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Esquel, provincia de Chubut, Jurisdicción Comodoro Rivadavia.

Vocal magistrado 5º: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de la Nación, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 6º: doctor Carlos Alberto RÍVOLO, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalía 2), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 7º: doctora María Laura ROTETA, Fiscal ante los Juzgados Federales de La Plata, provincia de Buenos Aires (Fiscalía 1), Jurisdicción La Plata.

Vocal magistrado 8º: doctor Julio Amancio PIAGGIO, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires, Jurisdicción La Plata.

Juristas Invitados suplentes:

Vocal jurista invitado 1º: doctor José V. VALERIO, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Cuyo.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Javier Alejandro BUJÁN, profesor Elementos de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Todo lo cual así se **RESUELVE.-**

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino